

MANIFIESTO POR LA EQUIPARACIÓN SALARIAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EXTREMADURA

1. Introducción

Las empleadas y empleados públicos de la Administración General de la Junta de Extremadura (personal funcionario y laboral) sostienen servicios esenciales que garantizan el funcionamiento de la región: políticas públicas, servicios sociales, medio ambiente, agricultura, empleo, gestión económica, atención ciudadana y un largo etcétera.

Pese a ello, **Extremadura mantiene las retribuciones más bajas de España en la Administración General**, según los datos oficiales del ISPA 2025 (Retribuciones 2024).

Esta situación es injusta, estructural y cronificada.

2. Una brecha salarial que exige una corrección inmediata

Los datos oficiales muestran que Extremadura necesita incrementos urgentes para alcanzar la media nacional:

- A1 26,25 %
- A2 27,53 %
- C1 21,95 %
- C2 19,40 %

No hablamos de un ajuste menor, hablamos de una desigualdad estructural que afecta a miles de familias extremeñas.

3. Desigualdad interna: AGEX frente al personal docente

El **personal docente** ya cuenta con un **complemento autonómico** consolidado que alcanza en la **actualidad 270,29 €** y se estima que, **en 2028**, el Complemento de Comunidad que cobrarán sea de **309,50 €**.

La Administración General, en cambio, carece de un complemento equivalente, pese a realizar funciones esenciales para el funcionamiento de la Junta.

La propuesta de EQUIPAGEX replica exactamente ese modelo, sin privilegios ni agravios comparativos.

4. Carrera Profesional: un derecho reconocido que debe aplicarse sin penalizaciones

Exigimos una Carrera Profesional real, completa y no discriminatoria, donde se cobre cada nivel al cumplir 5, 12, 19 y 26 años de trabajo total en la Junta de Extremadura, sin penalizar por haber ocupado puestos en distintos cuerpos/subgrupos.

Este punto es esencial porque:

- Extremadura mantiene un modelo restrictivo y discriminatorio, que penaliza la movilidad interna y la trayectoria profesional.
- La carrera profesional debe reconocer la experiencia real, no el cuerpo en el que se haya trabajado en cada momento.
- Es un elemento clave para la motivación, retención de talento y estabilidad del personal público.

5. Propuesta EQUIPAGEX: un plan realista, escalonado y asumible

Se articula en cuatro fases:

- **2026:** Complemento autonómico de 100 € + Carrera Profesional sin penalizaciones.
 - **Complemento de Comunidad Autónoma** para todos los empleados públicos de la Administración General de Extremadura (personal funcionario y laboral): **100 €** de forma retroactiva **desde 1 de enero de 2026.**
 - **Carrera Profesional: sin penalizar** por haber ocupado puestos en distintos cuerpos/subgrupos.
- **2027:** +100 € adicionales de Complemento de Comunidad (**200 € acumulados**)
- **2028:** +109,50 € adicionales de Complemento de Comunidad (**309,50 € acumulados, igualando a los docentes**)
- **2029-2030:** Equiparación por subgrupo a la media nacional

6. Lo que pedimos a partidos políticos y sindicatos

1. Reconocimiento explícito de la desigualdad salarial de la AGEX.
2. Inclusión de la equiparación salarial de la Administración General de Extremadura en los programas electorales, Acuerdos de Gobierno y en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.
3. Apoyo a la propuesta EQUIPAGEX como hoja de ruta realista y viable.
4. Implantación inmediata de una Carrera Profesional justa y no discriminatoria.
5. Apertura urgente de una mesa de negociación específica.
6. Compromiso público con un calendario de equiparación 2026–2030.

7. Conclusión

Extremadura no puede seguir siendo la comunidad donde menos se paga por el mismo trabajo.

La equiparación salarial y la carrera profesional no son privilegios: son justicia, dignidad y respeto institucional hacia quienes sostienen los servicios públicos extremeños.

La propuesta de EQUIPAGEX es técnica, moderada y viable. Solo requiere voluntad política y compromiso sindical.

EQUIPAGEX

***Plataforma por la Equiparación Salarial de
la Administración General de Extremadura***

EQUIPARACIÓN SALARIAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EXTREMADURA RESPECTO A MEDIA NACIONAL Y OTRAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS												
ISPA 2025 (RETRIBUCIONES 2024)												
PERSONAL FUNCIONARIO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (RETRIBUCIÓN MEDIA POR SUBGRUPO)												
CCAA	Subgrupo A1	Subgrupo A2	Subgrupo C1	Subgrupo C2	Subgrupo E							
País Vasco	No ha remitido datos el País Vasco											
Navarra	No se incluye Navarra por sus diferentes grupos respecto al resto											
Melilla	68.472	55.932	43.418	35.326	sin datos							
Madrid, Comunidad de	64.030	37.066	29.578	23.574	sin datos							
Ceuta	60.431	49.464	43.568	32.708	sin datos							
Canarias	55.835	45.372	32.301	25.509	sin datos							
Murcia, Región de	53.672	39.952	29.478	23.929	sin datos							
Cantabria	53.263	43.687	36.687	28.633	sin datos							
MEDIA NACIONAL	51.345	38.576	31.212	24.616	sin datos							
Balears, Illes	50.260	36.761	29.463	23.207	sin datos							
Castilla-La Mancha	48.729	35.933	29.739	24.028	sin datos							
Cataluña	48.403	38.745	37.735	24.706	sin datos							
Asturias, Principado de	48.354	34.598	28.299	22.522	sin datos							
Andalucía	47.741	33.965	28.391	22.540	sin datos							
Rioja, La	47.531	33.376	27.198	23.342	sin datos							
Comunitat Valenciana	47.290	35.629	25.700	21.286	sin datos							
Aragón	47.180	34.495	27.285	22.864	sin datos							
Castilla y León	45.876	34.516	27.706	21.042	sin datos							
Galicia	45.133	36.049	28.458	22.643	sin datos							
Extremadura	40.670	30.248	25.593	20.617	sin datos							
Diferencia anual en Extremadura respecto a Media Nacional . 2024.	-10.675,21	-8.327,92	-5.618,92	-3.999,14	-							
Incremento necesario para equipararse a media nacional	26,25%	27,53%	21,95%	19,40%	-							